

# 9 Documento de Trabajo Ivie

WP-Ivie 2025-09

## ESTIMACIÓN DE LA REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES Y DEL GASTO EN PENSIONES EN 2026

SERIE ESTUDIOS DE ACTUALIDAD

E. Devesa, M. Devesa, B. Encinas,  
I. Domínguez, M. A. García y R. Meneu

**Los documentos de trabajo del Ivie ofrecen un avance de los resultados de las investigaciones económicas en curso o análisis específicos sobre debates de actualidad, con objeto de divulgar el conocimiento generado por diferentes investigadores.**

Ivie working papers offer a preview of the results of economic research under way, as well as an analysis on current debate topics, with the aim of disseminating the knowledge generated by different researchers.

**La edición y difusión de los documentos de trabajo del Ivie es una actividad subvencionada por la Generalitat Valenciana, Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en el marco del convenio de colaboración para la promoción y consolidación de las actividades de investigación económica básica y aplicada del Ivie.**

The editing and dissemination process of Ivie working papers is funded by the Valencian Regional Government's Ministry for Finance and the Economic Model, through the cooperation agreement signed between both institutions to promote and consolidate the Ivie's basic and applied economic research activities.

**Todos los documentos de trabajo están disponibles de forma gratuita en la web del Ivie <http://www.ivie.es>. Al publicar este documento de trabajo, el Ivie no asume responsabilidad sobre su contenido.**

Working papers can be downloaded free of charge from the Ivie website <http://www.ivie.es>. Ivie's decision to publish this working paper does not imply any responsibility for its content.

**Cómo citar/How to cite:**

Devesa, E., Devesa, M., Domínguez, I., Encinas B., García Díaz, M.Á., Meneu, R. (2025). «Estimación de la revalorización de las pensiones y del gasto en pensiones en 2026. Serie Estudios de Actualidad». Working Papers Ivie n.º 2025-9. València: Ivie. [https://doi.org/10.12842/WPIVIE\\_0925](https://doi.org/10.12842/WPIVIE_0925)

**Versión: Diciembre 2025 / Version: December 2025**

**Edita / Published by:**

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A.

C/ Guardia Civil, 22 esc. 2 1º - 46020 València (Spain)

**DOI:** [https://doi.org/10.12842/WPIVIE\\_0925](https://doi.org/10.12842/WPIVIE_0925)

# WP-Ivie 2025-9

## *Estimación de la revalorización de las pensiones y del gasto en pensiones en 2026.*

### *Serie Estudios de Actualidad*

Enrique Devesa, Mar Devesa, Inmaculada Domínguez,  
Borja Encinas, Miguel Ángel García Díaz, Robert Meneu<sup>1</sup>

#### Resumen

Este trabajo hace una doble estimación, por un lado, la revalorización de las pensiones para 2026 y, por otro, utilizando los datos anteriores estima el importe del gasto en pensiones para 2026.

En cuanto a la revalorización de las pensiones, se parte del dato de la revalorización ordinaria de las pensiones contributivas para 2026, que será del 2,7% tanto para las de la Seguridad Social como para las de Clases Pasi-vas. Además, se calculan los incrementos específicos de las pensiones máximas (2,815%), con lo que la cuantía mensual pasa a 3.359,60 euros), de las pensiones mínimas con cargas familiares (11,43%) y sin cargas familiares (7,07%) y de las pensiones no contributivas (11,34%). Con todos estos datos, se calcula la revalorización media efectiva del sistema que se estima en el 3,44%, lo que supone unos 7.311 millones de euros.

En cuanto al importe del gasto en pensiones estimado, se parte de las revalorizaciones calculadas anteriormente y se añaden dos efectos más: a) el incremento esperado del número de pensiones y b) el efecto sustitución, que recoge el incremento generado por la mayor cuantía de las altas de pensiones, respecto de las bajas

Se estima que el gasto total en pensiones públicas se aproximaría a 229.491 millones € en 2026, un +5,81% respecto a 2025. De ese incremento, la revalorización explica 7.311 millones € (58% del total), mientras que el número de pensiones y el efecto sustitución aportan 5.299 millones € (42% del total). En términos macro, esto situaría el gasto en torno al 13% del PIB bajo un supuesto de crecimiento nominal del 5% en 2026.

**Palabras clave:** Pensiones públicas, gasto en pensiones, revalorización, pensiones mínimas, pensiones máximas, pensiones no contributivas.

**Clasificación JEL:** H55, H53, J26.

#### Abstract

This paper makes a two-part estimate: first, the revaluation of pensions for 2026, and second, based on the data, the projected total amount of pension expenditure for 2026.

Regarding the revaluation of pensions, it begins with the ordinary revaluation rate for contributory pensions in 2026, set at 2.7% for both Social Security and Civil Service pensions. In addition, it calculates the specific increases applied to maximum pensions (2.815%, bringing the monthly amount to €3,359.60), minimum pensions with dependents (11.43%) and without dependents (7.07%), and non-contributory pensions (11.34%). With all this data, the average effective revaluation of the system is estimated at 3.44%, which represents approximately €7.311 million.

Regarding the estimated pension expenditure, the calculation is based on the previously calculated revaluations and includes two additional factors: a) the expected increase in the number of pensions, and b) the replacement effect, which reflects the increase generated by the higher amounts of new pensions compared to those that cease.

It is estimated that total public pension expenditure will reach approximately €229,491 million in 2026, a 5.81% increase over 2025. Of this increase, revaluation accounts for €7,311 million (58% of the total), while the rise in the number of pensions and the replacement effect contribute €5,299 million (42% of the total). In macroeconomic terms, this would place pension expenditure at around 13% of GDP, assuming nominal growth of 5% in 2026.

**Keywords:** Public pensions, pension expenditure, revaluation, minimum pensions, maximum pensions, non-contributory pensions.

**JEL classification:** H55, H53, J26.

<sup>1</sup> Devesa, E. (Universidad de Valencia, Polibienestar e Ivie), Devesa, M. (Universidad de Valencia, Polibienestar), Domínguez, I. (Universidad de Extremadura, Polibienestar), Encinas B. (Universidad de Extremadura, Polibienestar), García Díaz, M. A. (Universidad Rey Juan Carlos), Meneu, R. (Universidad de Valencia).

## 1.

### Introducción

En este estudio estimamos la revalorización de las pensiones en 2026 en sentido amplio, incluyendo no sólo la actualización normal de las pensiones contributivas, sino también el incremento de los importes de las pensiones mínimas (con y sin cargas familiares), el de las pensiones de Clases Pasivas y el de las pensiones no contributivas. La estimación se ha realizado en base a la normativa en vigor que regula cada una de estas revalorizaciones y a los datos estadísticos en los que se basan las distintas fórmulas para su cálculo.

Con el dato del porcentaje que se va a aplicar para revalorizar las pensiones y la norma sobre el proceso de convergencia de las pensiones mínimas y no contributivas a un porcentaje de la renta mediana, se puede estimar el coste total de la revalorización para el año 2026. Para ello, se utiliza la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), una base de datos facilitada por la Seguridad So-

cial que permite desglosar el gasto en pensiones contributivas a final de año en sus distintas componentes y así poder aplicar a cada una de ellas la revalorización prevista, lo que posibilita separar el coste de la revalorización por componentes y calcular una revalorización media ponderada de todas las pensiones del sistema de Seguridad Social. Aparte, y de forma algo más simplificada, se calculará también el coste de la revalorización de las pensiones no contributivas y de Clases Pasivas.

A continuación, aplicando supuestos generales sobre el número de pensiones y el efecto sustitución derivado de la diferencia de cuantía de las nuevas pensiones respecto a las que salen del sistema, se estimará también el gasto total en pensiones para 2026.

## 2.

### Revalorización de las pensiones

#### 2.1. Revalorización normal de las pensiones contributivas y de Clases Pasivas

De acuerdo con lo establecido en la Ley 21/2021, la revalorización normal de las pensiones contributivas y de Clases Pasivas en el año  $t+1$  está ligada a la tasa anual del IPC correspondiente al periodo comprendido entre diciembre del año  $t-1$  y noviembre del año  $t$ . La tabla 1 recoge los datos relevantes y muestra el resultado final.

Por tanto, según se observa en la tabla 1, el resultado para la revalorización de las pensiones contributivas y de Clases Pasivas para

2026 es del 2,7%. Este resultado es una décima inferior al de 2025 (2,8%) y 1,1 puntos al de 2024 (3,8%). El primer año de aplicación de esta norma fue 2023, con una revalorización del 8,5%.

En lo relativo al complemento para la reducción de la brecha de género, tras el incremento adicional del 10% acumulado en el bienio 2024–2025 previsto en el Real Decreto ley 2/2023, no se contemplan aumentos adicionales para 2026, por lo que su revalorización se entiende que será igual al 2,7%. Como consecuencia, el importe del complemento por hijo pasará de 35,90 € en 2025 a 36,90 € en 2026.

**Tabla 1. Datos para obtener la revalorización de las pensiones contributivas y de Clases Pasivas**

Mes	IPC	Mes	IPC	Tasa de variación
2023M12	113,308	2024M12	116,534	2,85%
2024M01	113,404	2025M01	116,733	2,94%
2024M02	113,807	2025M02	117,191	2,97%
2024M03	114,674	2025M03	117,260	2,26%
2024M04	115,472	2025M04	117,997	2,19%
2024M05	115,776	2025M05	118,077	1,99%
2024M06	116,212	2025M06	118,867	2,28%
2024M07	115,660	2025M07	118,777	2,69%
2024M08	115,707	2025M08	118,824	2,69%
2024M09	115,009	2025M09	118,485	3,02%
2024M10	115,726	2025M10	119,301	3,09%
2024M11	116,010	2025M11	119,532	3,04%
<b>Tasa de variación media=Revalorización de las pensiones contributivas y de Clases Pasivas</b>				<b>2,7%</b>

Fuente: INE (2025) y elaboración propia

## 2.2. Importe máximo de la pensión

Las pensiones que en 2025 estén en el umbral máximo se revalorizarán en 2026 el 2,7%, sin embargo, el importe del tope de la pensión máxima aplicable a las nuevas pensiones causadas en 2026 aumentará un 0,115% adicional, es decir, un 2,815% respecto al importe máximo de 2025.

Por consiguiente, el importe máximo de 2025 (3.267,6 €) pasará a ser de 3.359,6 € en 2026 para las nuevas pensiones, mientras que las pensiones existentes en 2025 que estaban en el tope máximo subirán hasta 3.355,8 €.

## 2.3. Revalorización de las pensiones mínimas

La revalorización de los importes mínimos de las pensiones se rige por lo establecido en el Real Decreto-Ley 2/2023, que consiste en aplicar una revalorización adicional, según sean con cargas familiares o no, para reducir la brecha con un indicador de suficiencia ligado al umbral de pobreza relativa. Para el año 2026, la reducción de la brecha será del 50%, dentro de un periodo transitorio que acabará en 2027 cuando la reducción de la brecha será del 100%.

Los datos relevantes para obtener la revalorización de las pensiones mínimas con y sin cargas familiares, así como el resultado están en la tabla 2.

**Tabla 2. Datos para obtener la revalorización de las pensiones mínimas**

Referencia	Variable	Valor
a	Umbral de riesgo de pobreza para hogares de una persona año 2017	8.522,00
b	Umbral de riesgo de pobreza para hogares de una persona año 2024	11.584,40
c	Incremento interanual medio del umbral de riesgo de pobreza: $(b/a)^{(1/7)-1}$	4,48%
d	Umbral de riesgo de pobreza proyectado en 2026: $b*(1+c)^2$	12.646,44
e	Indicador de suficiencia: 1,5*d	18.969,67
f	Pensión mínima 65+ con cónyuge a cargo 2025	15.786,40
g	Revalorización normal 2026	2,70%
h	Pensión mínima 65+ con cónyuge a cargo 2026 con revalorización normal: $f*(1+g)$	16.212,63
i	Brecha: e-h	2.757,03
j	2026 tras reducción brecha 50%: $h+0,5*i$	17.591,15
k	Revalorización adicional pensiones mínimas con cargas familiares 2026: $0,5*i/h$	8,50%
l	<b>Revalorización total pensiones mínimas con cargas familiares 2026: <math>(j/f)-1</math></b>	<b>11,43%</b>
m	Revalorización adicional pensiones mínimas sin cargas familiares 2026: $0,5*k$	4,25%
n	<b>Revalorización total pensiones mínimas sin cargas familiares 2026: <math>(1+g)*(1+m)-1</math></b>	<b>7,07%</b>

Fuente: INE (2025), Real Decreto-Ley 2/2023 y elaboración propia

**Tabla 3. Datos para obtener el incremento de las pensiones no contributivas**

Referencia	Variable	Valor
a	Umbral de riesgo de pobreza para hogares de una persona año 2017	8.522,00
b	Umbral de riesgo de pobreza para hogares de una persona año 2024	11.584,40
c	Incremento interanual medio del umbral de riesgo de pobreza: $(b/a)^{(1/7)-1}$	4,48%
d	Umbral de riesgo de pobreza proyectado en 2026: $b*(1+c)^2$	12.646,44
e	Indicador de suficiencia: 0,75*d	9.484,83
f	Pensión no contributiva anual 2025	7.905,10
g	Revalorización normal 2026	2,7%
h	Pensión no contributiva 2026 con revalorización normal: f*(1+g)	8.118,54
i	Brecha: e-h	1.366,29
j	2026 tras reducción brecha 50%: h+0,5*i	8.801,69
k	Revalorización adicional pensiones no contributivas 2026: 0,5*i/h	8,41%
l	<b>Revalorización total pensiones no contributivas 2026: (j/f)-1</b>	<b>11,34%</b>

Fuente: INE (2025), Real Decreto-Ley 2/2023 y elaboración propia

En consecuencia, las revalorizaciones de los importes mínimos de pensiones serán del 7,07% para el caso de las pensiones mínimas sin cargas familiares y del 11,43% para el caso de las que tengan cargas familiares. Al margen de redondeos en estos cálculos, la estimación de algunos importes mensuales de pensiones mínimas en 2026 será la siguiente:

- Jubilación con cónyuge a cargo, incapacidad absoluta o total mayor de 60 años con cónyuge a cargo o viudedad con cargas familiares: 1.256,5 € (1.127,6 € en 2025)
- Jubilación con 65 años sin cónyuge, incapacidad absoluta o total con 65 años sin cónyuge o viudedad con 65 años sin cargas familiares: 936,2 € (874,4 € en 2025)

- Jubilación con 65 años con cónyuge no a cargo o incapacidad absoluta o total con 65 años con cónyuge no a cargo: 888,6 € (830 € en 2025).

#### 2.4. Revalorización de las pensiones no contributivas

Las pensiones no contributivas se revalorizan a través de una metodología similar a la de las pensiones mínimas, pero el indicador de suficiencia se sitúa en 0,75 veces el umbral de pobreza. La tabla 3 recoge los datos y el resultado para la revalorización de las pensiones no contributivas.

Así pues, el importe de la pensión no contributiva de jubilación e invalidez de 2025 se revalorizará un 11,34%, pasando de 564,7 € al mes, a una cuantía estimada para 2026 de 628,7 € al mes (+64 €).

### 3.

## Revalorización media ponderada y coste de la revalorización

### 3.1. Revalorización media ponderada

La revalorización media ponderada de todas las pensiones, que incluyen las contributivas del Sistema de Seguridad Social con complementos por mínimos, las pensiones no contributivas y las pensiones de Clases Pasivas, se calcula teniendo en cuenta la revalorización de cada tipo de pensión y las ponderaciones, que son el porcentaje de gasto de cada una de ellas sobre el total según el presupuesto liquidado de la Seguridad Social y de la Administración General del Estado de 2024, sin aplicar ningún ajuste para 2026 (ver tabla 4).

A su vez, la revalorización de las pensiones del Sistema de Seguridad Social será una media ponderada de las distintas revalorizaciones aplicables: ordinaria (2,7%), mínimas sin cargas familiares (7,07%) y mínimas con cargas familiares (11,43%). Las ponderaciones son los porcentajes de gasto de cada componente según el detalle que proporciona la MCVL de 2024 a 31 de diciembre, aunque con una ligera corrección para trasladar esas ponderaciones a 2026, teniendo

en cuenta las revalorizaciones aplicadas en 2025 y 2026, la tendencia decreciente del número de pensiones con mínimo, la tendencia creciente del número de pensiones sin mínimo y el efecto sustitución. El complemento para la reducción de la brecha de género no se separa del gasto en pensiones contributivas porque su revalorización no difiere de la normal en 2026. El resultado de esta revalorización media es del 3,39% (ver tabla 4).

Por su parte, las pensiones de Clases Pasivas se revalorizan un 2,7% y las no contributivas un 11,34%.

Como se observa en la tabla 4, la revalorización media ponderada de todas las pensiones para 2026 se estima en un 3,44%. En definitiva, estos resultados ponen de manifiesto que, aunque la revalorización general se sitúe en el 2,7%, la actualización de las pensiones mínimas y no contributivas a tasas superiores provoca que la revalorización media efectiva del conjunto del sistema se eleve por encima de ese porcentaje hasta alcanzar el 3,44%.

**Tabla 4. Cálculo de la revalorización media ponderada**

Esquema de pensión	% gasto sobre el total en 2024	% gasto sobre el total estimado en 2026	Revalorización 2026
Pensiones contributivas de la Seg. Social	87,6%	87,6%	<b>3,39%</b>
Pensiones contributivas sin mínimos	86,9%	86,3%	2,70%
Pensiones con mínimo sin cargas familiares	11,2%	11,7%	7,07%
Pensiones con mínimo con cargas familiares	1,9%	2,0%	11,43%
Pensiones no contributivas	1,7%	1,7%	11,34%
Pensiones de Clases Pasivas	10,8%	10,8%	2,7%
<b>Revalorización media ponderada</b>			<b>3,44%</b>

**Fuente:** Ministerio de inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2024), IGAE y elaboración propia.

### 3.2. Coste de la revalorización

El coste de la revalorización se calcula por separado para las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social, para las pensiones no contributivas y para las pensiones de Clases Pasivas, todo ello a partir del importe de la nómina de pensiones estimada a 31 de diciembre de 2025. Sobre esa nómina se aplica la revalorización prevista. La estimación de la nómina a 31 de diciembre se efectúa desde la última conocida (noviembre de 2025).

El coste de la revalorización así calculado se ajusta para tener en cuenta que las pensiones que causarán baja durante 2026 sólo van a disfrutar de esa revalorización durante medio año de media. Por tanto, del coste de la revalorización se descontará un porcentaje equivalente al 50% de la ratio gasto de las bajas entre gasto total, estimando esta ratio a partir del promedio de los últimos años (ver tabla 5).

La estimación del coste de la revalorización de todas las pensiones públicas asciende a 7.311 millones de euros.

**Tabla 5. Estimación del coste de la revalorización para 2026 (millones de €)**

	Pensiones contributivas Seguridad Social	Pensiones No contributivas Seguridad Social	Pensiones de Clases Pasivas
Nómina de pensiones estimada a 31-12-2025	13.785	291	3.395
Revalorización media ponderada	3,39%	11,34%	2,7%
Importe bruto anual de la revalorización (*)	6.408	427	635
<b>Importe neto revalorización anual (**)</b>	<b>6.272</b>	<b>418</b>	<b>622</b>
<b>Importe de la revalorización de todas las pensiones</b>		<b>7.311</b>	

**Nota:** \* Se pasa de mensual a anual multiplicando por la ratio del gasto en pensiones anual (suma de la nómina de las 14 pagas) y del gasto en pensiones según los datos a 31 de diciembre de 2024 (la nómina de diciembre de Clases Pasivas incluye la paga extra).

\*\* Se reduce el importe bruto un 2,1145%, que es el 50% del promedio de la ratio gasto de las bajas entre gasto total en el periodo 2005-2023.

**Fuente:** Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones (2025a y 2025b), Real Decreto-Ley 2/2023, IMSERSO.

## 4.

### Estimación del gasto en pensiones para 2026

Como complemento de este estudio, se estima el gasto total en pensiones para 2026 de forma aproximada. La Seguridad Social dispone de un modelo de proyección de cada componente del gasto en pensiones separado por clases de pensión y regímenes que sirve de base para la elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social. Nuestra aproximación es más general, añadiendo al coste de la revalorización el efecto número de pensiones y el efecto sustitución, es decir, el aumento de la pensión media en ausencia de revalorización como consecuencia de que las pensiones nuevas tienen cuantías más altas que las pensiones que causan baja.

El efecto número de pensiones a largo plazo va ligado a la demografía (estructura de la población por edades y esperanza de vida) y a la edad efectiva de jubilación, que depende de la edad legal. Por su parte, el efecto sustitución a largo plazo depende de

la evolución de las bases de cotización (salarios o productividad del trabajo) y de las reglas de cálculo de la pensión inicial. A corto plazo, influyen también las reformas del sistema de pensiones y la evolución del IPC dos años antes, en 2024 en este caso.

El supuesto adoptado para el efecto número de pensiones y efecto sustitución se basa en los datos observados en los últimos años. En el caso de las pensiones no contributivas, su importe no depende de las bases de cotización por lo que no hay efecto sustitución relevante. El supuesto para el efecto número de pensiones se establece en el -1% (en base al -0,9% estimado para 2025). En las pensiones de Clases Pasivas, el supuesto para el efecto número de pensiones es del 2% (2,02% estimado en 2025) y el efecto sustitución se cifra en el 1,2% (1,21% estimado en 2024). La tabla 6 recoge los datos pasados y los supuestos para 2026.

**Tabla 6. Datos anteriores y supuestos adoptados para el efecto número de pensiones y efecto sustitución para 2026. Pensiones del sistema de Seguridad Social, no contributivas y Clases Pasivas**

Año		Efecto número de pensiones	Efecto sustitución
2022	Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social	0,88%	1,24%
2023		1,23%	0,90%
2024		1,60%	1,15%
2025 (estimado)		1,36%	1,25%
2026 (supuesto)		<b>1,3%</b>	<b>1,1%</b>
	Pensiones no contributivas	<b>-1,0%</b>	<b>0%</b>
	Pensiones de Clases Pasivas	<b>2,0%</b>	<b>1,2%</b>

Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones (2025b) y elaboración propia.

**Tabla 7. Estimación del gasto total en pensiones en 2026 (millones de €)**

Esquema de pensión	Gasto estimado 2025 (a)	Efecto número de pensiones (b)	Efecto sustitución (c)	Ef. N° Pens. + Ef. Sustit. (d)	Revalorización anual (e)	Gasto estimado 2026 (f) = (a)+(d)+(e)
Pensiones contributivas Sistema de Seguridad Social	189.604	1,3%	1,1%	4.578	6.272	200.454 (5,72%)
Pensiones no contributivas	3.761	-1,0%	0,0%	-38	418	4.141 (10,10%)
Pensiones de Clases Pasivas	23.516	2,0%	1,2%	758	622	24.896 (5,87%)
<b>Gasto total en pensiones públicas</b>	<b>216.881</b>			<b>5.299</b>	<b>7.311</b>	<b>229.491 (5,81%)</b>

Fuente: elaboración propia

Para calcular el gasto estimado en 2026 se parte del gasto en cada tipo de pensiones en 2025, calculando este a partir de la nómina de pensiones (estimando el dato de diciembre a partir del anterior dato comparable) y aplicando los supuestos de la tabla 6 para el efecto número de pensiones y efecto sustitución. Por último, se suma la revalorización de la tabla 5. El resultado aparece en la tabla 7.

Así pues, de confirmarse las cifras anteriores el gasto en pensiones públicas en 2026 se acercaría a los 230 mil millones de euros, un 5,81% más que en 2025, lo que equivaldría a un 13% del PIB (12,9% previsto en 2025), utilizando un crecimiento nominal del 5% de la economía española en 2026. Si lo separamos por efectos, la revalorización supone un incremento de gasto de 7.311 millones de euros (58% del total del incremento), mientras que la suma de los efectos número de pensiones y sustitución eleva el incremento de gasto hasta 5.299 millones de euros (un 42%

del total del incremento). En la columna (f) de la tabla 7 también podemos ver el incremento de gasto de cada tipo de pensión, respecto al del año anterior.

Estas estimaciones se han basado en los datos que ofrecen las nóminas de los distintos tipos de pensiones de 2025. Los datos de la ejecución presupuestaria suelen ser algo superiores, alrededor de 0,1 puntos de PIB, pero no se conocerán hasta marzo de 2026. Igualmente, se ha aplicado una metodología simplificada que consiste en sumar el efecto número, el efecto sustitución y la revalorización para las tres componentes de pensiones, pero sin distinguir por regímenes ni clases de pensiones dentro de cada componente. Si finalmente se presentan los Presupuestos Generales del Estado para 2026, se dispondrá de una estimación más detallada en el capítulo correspondiente a la Seguridad Social y a la Administración General del Estado.

## Referencias

**IGAE (INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO). (2025).** *Liquidación del Presupuesto del Estado (ejercicio 2024)*. Ministerio de Hacienda. Puede acceder en: <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadPublica/CPE/EjecucionPresupuesta-ria/Paginas/imejecucionpresupuesto2024.aspx>

**IMSERSO (INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES) (2025).** *Datos de pensiones no contributivas*. Puede acceder en: <https://imserso.es/pnc-prestaciones-subvenciones>

**INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA) (2025).** *Índice de precios al consumo*. Datos bajados 12 de diciembre de 2025. Puede acceder en: [https://ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176802&idp=1254735976607](https://ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176802&idp=1254735976607)

**MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (2024).** *Muestra Continua de Vidas Laborales 2024*. Puede acceder en: <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST211>

**MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (2025A).** *Estadística de pensiones de Clases Pasivas*. Puede acceder en: <https://www.portalclasespasivas.gob.es/sitios/clasespasivas/es-ES/Paginas/inicio.aspx>

**MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (2025B).** eSTADISS. Puede acceder en: <http://www.seg-social.es>

Ivie

